

Exposada: Para cabos primeros, Pedro
Mano Mano, Manoj Mano, Anto-
nio Mora, Andad Mani, Pedro Me-
gab y Juanin, Mea, y para se-
gundo Fran. lo Ramon Munoz, Juan
Sabano, Juan lo Mora Canova, Modesto
Molina, Juan Jose Roquera y Juanin
Bludero. En su vista acorda el Ayuntamiento
se les copidan a los agraciada. ~~Se copidan~~
los titulos segun se manda en la real
orden de diez de febrero del año pasado 1837
y en los terminos prevenidos en el articulo
43 de la ordenanza de 1822; y resopi-
cado que sea de su conocimiento a los ante-
dichos Capitanes para su inteligencia
y efectos convenientes.

Ahi lo acordaron y firmaron Dtos Señores
de que certifico

Mano ~~Mano~~ Larrosa

Troncos

Lodas

Antonio Carrion

Mano

Mano

Exposada

En la Villa de Fortuna y Sala de Cortes triales

